



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000000135-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 17 MAY 2019

VISTO:

El Informe N° 661-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FMBN, de fecha 15 de mayo de 201, el Informe N° 005-2019-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-JYA de fecha 14 de mayo de 2019, el Memorando N° 200-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de mayo de 2019, el Informe N° 016 -2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI del 26 de abril 2019, el Memorando N° 65-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR, del 25 de abril de 2019, Informe N° 011-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI del 16 de abril de 2019, Informe N° 056-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI del 03 de abril de 2019, Memorando N° 0391-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR del 28 de marzo de 2019 Informe N° 078-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGR-GRDS del 28 de marzo de 2019, Informe N° 076-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGR-GRDS del 28 de marzo de 2019, Informe N° 045-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG del 27 de marzo de 2019 con su Informe Técnico N° 003-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, Informe N° 360-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FBN del 18 de marzo de 2019, Informe N° 02-2019-JYA/GRDS-FORMULADOR del 28 de febrero de 2019, Oficio N° 0582-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR del 22 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902:

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social como Unidad formuladora de Proyectos y a su vez como Unidad Ejecutora de Inversiones de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2018/GOB.REG.TUMBES-GR y en el artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la sede del Gobierno Regional





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

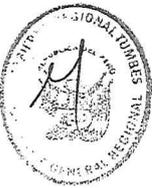
17 MAY 2019

N° 000000135-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

de Tumbes, literal "j" está facultada a, "formular e impulsar la elaboración de perfiles de proyectos de Inversión Pública, estudios e investigaciones de su competencia, destinados a beneficiar a los sectores sociales de la región", es decir que existe la competencia para la formulación de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o peligro de abandono, personas con discapacidad, igualdad de oportunidades, de inclusión social, proyectos que impulsen el talento juvenil, que promuevan el fomento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte de carácter provincial y distrital; entre otros ejes de carácter social, en concordancia con las políticas y los planes nacionales.

Que, a través Informe N° 02-2019-JYA/GRDS-FORMULADOR del 28 de febrero de 2019, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de su Unidad Formuladora de Proyectos, alcanzó a la Oficina de la Unidad Formuladora de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, el Proyecto de Inversión Pública en base al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE denominado "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxénicas en las microredes de salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes", a efectos que sea revisado, aprobado y registrado en el Banco de Proyectos del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que **RESULTÓ VIABLE EL PIP CUI 2439727**, mediante el Informe N° 360-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FBN del 18 de marzo de 2019.

Que, posteriormente con Oficio N° 0582-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR del 22 de marzo de 2019, la Dirección Regional de Salud – (DIRESA), **solicita la ejecución del proyecto mencionado en el considerando anterior**; es por ello que la Sub Gerencia de Desarrollo Social, a través del Informe N° 045-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG con fecha 27 de marzo de 2019 alcanza el informe técnico que sustenta la priorización del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxénicas en las microredes de





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

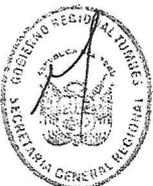
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 17 MAY 2019

N° 000000135-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes”, el mismo que es anexado con el Informe N° 076-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGR-GRDS y en el Informe N° 078-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGR-GRDS de fecha 28 de marzo de 2019, el primero dirigido a la Gerencia de Presupuesto y el segundo a la Gerencia General en el cual se pone de conocimiento la solicitud generada por parte la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que se realice la incorporación no prevista en la Programación Multianual de Inversiones – 2019.

Que, con Memorando N° 0391-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR del 28 de marzo de 2019, la Gerencia General DISPONE QUE SE MODIFIQUE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2019-2021, es así que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI emitiendo su Informe N° 056-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI el 03 de abril de 2019, recomienda que la Sub Gerencia de Presupuesto expida su informe técnico, a su vez el economista Wilmer Benites Porras, informa que es necesario que el Gobernador Regional como órgano resolutorio autorice la incorporación no prevista en la PMI – 2019 del proyecto “Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxenicas en las microredes de salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes”.

Que, con Memorando N° 65-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR, del 25 de abril de 2019, el Gobernador Regional encargado, DISPONE SE AUTORICE EL REGISTRO DE INCORPORACIÓN DE INVERSIÓN NO PREVISTA EN EL PMI 2019, ASI COMO LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO “Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxenicas en las microredes de salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes”, con Informe N° 016 - 2019/GOB.REG.TUMBES- GRPPAT-OPMI del 26 de abril 2019 se emite OPINION





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

17 MAY 2019

N° 000000135-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

FAVORABLE para realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

Que, la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial con Memorando N° 200-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 07 de mayo de 2019 **OTORGA LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIA** para el Proyecto de Inversión Pública CUI 2439727 denominado "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxenicas en las microredes de salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes", por el monto de S/. 2,929,216.00 (Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Doscientos Dieciséis) estableciendo que para cargar su gasto, deberá afectarse los compromisos a la siguiente secuencia funcional:

Secuencia Funcional:	0170
Categoría Presupuestaria:	01
Programa:	0017
Producto/Proyecto:	2.439727
Actividad/AI/Obra:	6.000017
Función:	20
División Funcional:	044
Grupo Funcional:	0096
Finalidad:	0009125
Meta:	00001
Fuente Financiamiento:	5. Recursos Determinados
Rubro:	18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones
Monto:	S/. 2,929,216.00
CG/GGG:	2.6





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

17 MAY 2019

N° 000000135 -2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Que, con Informe N° 005-2019-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-JYA del 14 de mayo de 2019, se alcanza el proyecto de Presupuesto Analítico para la elaboración del expediente técnico, así como la propuesta de los Términos de Referencia –TDR, para su revisión y aprobación.

Que, contando con el Informe N° 661-2019 GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-FMBN, de fecha 15 de mayo de 2019, en el cual la Unidad Formuladora de Proyectos de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, comunica haber realizado el cambio de Unidad Ejecutora, con el fin que la Gerencia Regional de Desarrollo Social ejecute el proyecto de inversión denominado "Mejoramiento del Servicio Preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxenicas en las microredes de salud Tumbes de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes".

Que, con fecha 15 de mayo se consignó al dorso del Informe N° 005-2019-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-JYA, el proveído por parte del Gerente Regional de Desarrollo Social, disponiendo que se proyecte el acto administrativo resolutivo aprobando el presupuesto analítico para la elaboración del expediente técnico y posterior a dicha resolución se realicen el requerimiento sobre la contratación para la elaboración del expediente técnico de acuerdo a los TDR presentados con el informe descrito líneas arriba, y;

Que, estando a lo informado y visado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, sobre desconcentración de facultades.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

17 MAY 2019

N° 060000135-2019/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, por el monto de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil Soles) COMO UNO DE LOS COMPONENTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES” CON CUI 2439727, CUYA CERTIFICACION PRESUPUESTAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL S/. 2,929,216.00- DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS, en virtud a los fundamentos establecidos en los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO. – La secuencia presupuestal y programática a la que se afectará el gasto concerniente al Presupuesto Analítico para la elaboración del expediente técnico del PIP - CUI 2439727, corresponde tal como se muestra:

Secuencia Funcional:	0170
Categoría Presupuestaria:	01
Programa:	0017
Producto/Proyecto:	2.439727
Actividad/AI/Obra:	6.000017
Función:	20
División Funcional:	044
Grupo Funcional:	0096
Finalidad:	0009125
Meta:	00001



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

17 MAY 2019

N° 000000135-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS



Fuente Financiamiento:	5. Recursos Determinados
Rubro:	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones
Monto:	S/. 2,929,216.00
CG/GGG:	2.6

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PUBLIQUESE



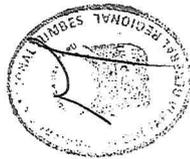
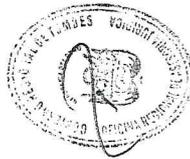
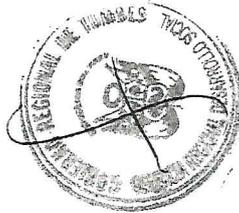

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dam W. Canga Zeta
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

17 MAY 2019

00000135

Copia fiel del Original

PRESUPUESTO ANALITICO					
Partida Especifica	Descripción	unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio parcial
PIP " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRAL.MIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"					
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				S/. 32,000.00
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				S/. 32,000.00
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				
	Servicio profesional para la elaboracion de expediente técnico	Servicio	1	S/. 32,000.00	S/. 32,000.00
TOTAL					S/. 32,000.00



47/52